



Concejo Municipal  
de Rosario

3542  
24 SEP 2019



Palacio Vasallo  
PUERTA EN VALOR 2016



## LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE

### DECRETO (N° 57.248)

#### Concejo Municipal

Los Concejales María Verónica Irizar, Enrique Estévez, Horacio Ghirardi y Lisandro Zeno han presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

"Visto: La trayectoria y el talento de la actriz y cantante rosarina Carla Ibáñez, y

Considerando: Que Carla fue formada por el maestro Pino Solanas y en la actualidad es la voz principal del grupo Tango.ar, demostrando con su desempeño que Rosario es cuna de grandes artistas que impregnan cultura de nuestro país.

Que se ha presentado en los escenarios más importantes de nuestro país y de otros muy destacados del mundo.

Que su carrera se desarrolló fundamentalmente en Rosario, Buenos Aires y el exterior, realizando giras por Japón con las empresas Latina Co. Ltda. y Koransha, Brasil, Canadá, Uruguay.

Que actuó como solista en orquestas dirigidas por grandes maestros: Orquesta de Domingo Federico, Orquesta De Néstor Marconi, Orquesta de Omar Valente, Orquesta Símbolo Francisco Canaro, Orquesta de Grandes Valores del Tango, Orquesta de Carlos Galván, Orquesta de Jorge Dragone, Orquesta de Norberto Ramos, Quinteto Pirincho, Sexteto Sur, Walter Ríos, Cristian Zárate, Pablo Mainetti, Color Tango, Quinteto de Omar Torres, Cuarteto de Roberto Bustamante, Tri -Tango, Camarata Tango Rosario dirigida por Fernando Ciraolo.

Que participó en programas de Televisión como: "ATC La Noche con amigos" con la conducción de Leonel Godoy, "ATC La noche con amigos" con la conducción de Bergara Leuman, "Solo Tango", "El Boliche" ATC, "Los amigos del Tango" con la conducción de Juan Carlos Mareco Canal 9, "Grandes Valores del Tango" con Silvio Soldán. Canal 5, Canal 3, Cablevisión Rosario, Cablevisión Bs. As. entre otro.

Que ha realizado producciones propias para televisión y espectáculos entre los que se destacan: "Como Somos", "Condenada entre el Cielo y el Tango", "Con Alma de Tango", "Ensayo de 14 a 16", entre otros.

Que condujo y animó programas como: "En Guardia", "Vivir con Seguridad" (Cablevisión- Multicanal-Rosario), "Como Somos" (Cablehogar-

Rosario), "De Cara al 2000" (Cablevisión Bs.As.), "Pino Solanas de la A a la Z" (Cablehogar-Rosario), "Programa especial 120 Aniversario" junto a Raúl Granados (Cablehogar-Rosario), "Tangoexport" (Canal 5- Rosario), "La Parada de la Placita" (Canal 4- Lomas de Zamora).

Que como actriz ha protagonizado musicales y obras tales como: "Como Somos", a lo largo de más de tres temporadas bajo la dirección de Carlos Caruso; la miniserie del director Carlos Serrano "Camarín Show"; la comedia municipal "Tango" en el Teatro General San Martín, "La parada de la Placita", Teatro Gral San Martín, Ciclo homenaje al radioteatro, Teatro- Sala Lavardén, "Tango pasión" (Teatro Broadway), "Entre Amores y Desengaños" musical junto a Claribel Medina y protagonizó junto al reconocido actor Pablo Rago el documental de la joven directora rosarina María Fernanda Moreno "Historia de un Emblema Nacional".

Que ha participado en eventos destacados como: "Los Tangos de la Cabalá", La Trastienda, V Cumbre Internacional del Tango Rosario, Encuentro Nacional del Tango, Córdoba. Ha participado como artista destacada de todas las ediciones del Encuentro Metropolitano de Tango Rosario, Disertación sobre Tango y sus orígenes en el Congreso Flamenco de Ultramar, recital para USA NETWORK, Promesas a la bandera- Monumento Nacional a la Bandera Rosario, entre otros.

Que junto a su grupo Tango.ar integrado por talentosos músicos de nuestra ciudad, vienen de presentar su último trabajo Amor en Tango, con absoluto éxito en el Festival y Mundial de Tango de Buenos Aires 2019, el mayor evento del género a nivel mundial, y que dio comienzo a su gira por el interior del país, antes de sus futuras presentaciones en el exterior".

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

## DECRETO

**Artículo 1°.-** Declárase Artista Distinguida de la ciudad de Rosario a la cantante y actriz Carla Ibáñez en reconocimiento a su vasta trayectoria a nivel nacional e internacional, como así también a la notable repercusión de su interpretación del tango en su mejor expresión de identidad cultural argentina en el mundo.

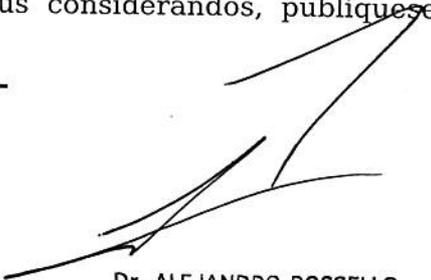
**Art. 2°.-** El Concejo Municipal otorgará la presente distinción, como reconocimiento a la homenajeadada, en un acto público con fecha y lugar a confirmar.

**Art. 3°.-** Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

**Sala de Sesiones, 19 de Septiembre de 2019.-**

  
Dra. MARÍA SOLEDAD MULASANO  
Secretaría Gral. Parlamentaria  
Concejo Municipal de Rosario



  
Dr. ALEJANDRO ROSSELLO  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rosario

**Expte. N° 251.871-P-2019 C.M.-**

///sario, 25 de Septiembre 2019.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE, Y DESE A LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE GOBIERNO.

  
Dr. GUILLERMO ARIAS  
Secretario de Cultura y Educación  
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



  
Dra. MÓNICA FEIN  
Intendente  
Municipalidad de Rosario